Municipalidad de Concepción

CONTRATACION DIRECTA "PROVISION DE MATERIALES METALICOS Y NO METALICOS PARA FABRICACIÓN DE TUBOS COMO CEMENTO, CAL, ARENA, PIEDRA, VARILLA, ALAMBRE ETC".

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los once días del mes de abril del año dos mil once, siendo a las 09:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión la – APERTURA - del llamado a Contratación Directa **"PROVISION DE MATERIALES METALICOS Y NO METALICOS PARA FABRICACIÓN DE TUBOS COMO CEMENTO, CAL, ARENA, PIEDRA, VARILLA, ALAMBRE ETC"** con la asistencia de las siguientes personas que integran: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Sr. Nelson Morales Martínez - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel, Funcionaria de UOC; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas".----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"Nancy Elizabeth Zarza de Morinigo", con **RUC Nº 1895219-4** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 121.907.000 (Guaraníes Ciento Veintiún millones novecientos siete mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de Cedula y Ruc.
e) Fotocopia de I.V.A.
f) Fotocopia de Patente Comercial.
g) Fotocopia de Registro Único de Contribuyente.

2º OFERENTE

"Sr. Victoriano Ramírez Pérez" con **RUC Nº 1425495-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 121.837.000 (Guaraníes Cinto veintiún millones ochocientos treinta y siete mil).**
b) Fotocopia de Cedula y Ruc.
c) Fotocopia de Patente Comercial.
d) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
e) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.

3º OFERENTE

"Sr. Eligio Echague Croce", con **RUC Nº 2198162-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes Ciento quince millones).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de Cedula y Ruc.
e) Fotocopia de I.V.A.
f) Fotocopia de I.V.A. Renta.
g) Fotocopia de Patente Comercial.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:53 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Sr. Nelson Morales Martínez
Jefe Dpto. Administrativo Responsable /UOC

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Funcionaria de UOC